

PROCESO DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL VISITANTE DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y
GENERALIFE”

TIPO: SERVICIO
CONTR 2024 1211584
CM.AG.CTO-2024/28


ACTA NÚMERO 2

Presidenta de la Mesa: D. Raúl Calvo Ortiz	En la ciudad de Granada, siendo las 13:40 horas del día 8 de abril de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 21 de marzo de 2025 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “ <i>Servicio de atención e información al visitante del Patronato de la Alhambra y Generalife</i> ”
Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez	
Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla	
Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso D ^a . Concepción Garzón Quero	
Secretaria de la Mesa: D ^a . Dolores Montalvo Rodríguez	
	El objeto de la sesión es el examen de la documentación requerida como subsanación a la empresa licitadora que debe subsanar la documentación administrativa del sobre “número 1” y la apertura, en su caso, del sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ RAUL CALVO ORTIZ	09/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFJ7WU8TUNDCK53WNZ3CFTNHX	PÁG. 1/2	



El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Como primera actuación, se procede a comprobar la documentación presentada por la empresa licitadora ESATUR XXI S.L. que debía subsanar los defectos detectados en el sobre “número 1”. La Mesa, una vez analizada la documentación aportada, considera que ha subsanado de forma adecuada, por lo que todas las empresas continúan en el proceso de licitación.

A continuación, se procede a la apertura telemática de las proposiciones técnicas contenidas en el sobre “número 2” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Se observa inicialmente que los sobres de los licitadores contienen la documentación técnica necesaria que ha de figurar, según establece el punto 8 del Anexo I del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda su remisión a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.


No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 14:00 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Raúl Calvo Ortiz

Dolores Montalvo Rodríguez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ RAUL CALVO ORTIZ	09/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFJ7WU8TUNDCK53WNZ3CFTNHX	PÁG. 2/2	